



Cartagena De Indias, 21 de noviembre de 2023

Señora

DAYRA DEL CARMEN PAJARO FLOREZ

caypafloc@hotmail.com

Cartagena De Indias, Bolívar



CTG2023EE019539

Asunto: Notificación por Aviso del Decreto No. 1289 del 02 de octubre de 2023, expedido por la secretaria de Educación Distrital de Cartagena.

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar a (la) señor (a) **DAYRA DEL CARMEN PAJARO FLOREZ**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el Decreto No. 1289 del 02 de octubre de 2023, por medio del cual se retira del servicio por retiro forzoso a él (la) señor (a) **DAYRA DEL CARMEN PAJARO FLOREZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 33016282, del el cargo Profesional Universitario Codigo 219 Grado 35 en la Institución Educativa Soledad Román De Núñez.

Mediante oficio con radicado CTG2023EE017382 del día 03 de octubre de 2023 se le cito para la notificación del Decreto No 1289 del 02 de octubre de 2023, por medio del cual se retira del servicio por retiro forzoso del el cargo Profesional Universitario Codigo 219 Grado 35 a (la) señor (a) **DAYRA DEL CARMEN PAJARO FLOREZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 33016282, al correo electrónico daypaflo@hotmail.com registrado en su hoja de vida.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.

El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. 1289 del 02 de octubre de 2023, cual se retira del servicio por retiro forzoso a él



(la) señor (a) DAYRA DEL CARMEN PAJARO FLOREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía número 33016282.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: www.sedcartagena.gov.co y/o a su correo electrónico daypaflo@hotmail.com

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de dos (02) folios.

Atentamente,

CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR TÉCNICO
TALENTO HUMANO

Anexos: Decret 1289 Dayra Pajaro.pdf

Proyectó: KATIA MILENA MONTIEL LEDESMA
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ